"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº086-2018

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS

I. GENERALIDADES:

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Especialista en Recursos Humanos, mediante RSG N°171-2016-MINEDU

1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Recursos Humanos

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- > RSG N°171-2016-MINEDU (Modernización).
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- ➤ Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia	 Kperiencia General: Experiencia profesional mínima de tres (03) años, en el secto público y/o privado. Kperiencia Especifica: Experiencia profesional mínima de un (01) año en el sector público realizando labores en relación al puesto a desempeñar. 			
Competencias	 Compromiso Organizacional Capacidad de organización. Pro actividad. Capacidad de análisis. Capacidad comunicativa Capacidad de Planificación y control. Sentido de Urgencia Responsabilidad, puntualidad y ética profesional. 			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	cadémico y/o nivel Administración, Derecho, Ingeniería, Economía, Contabilidad o			
Cursos y/o estudios de especialización	No Aplica.			





PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°086-2018

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS

Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Marco Legal de SERVIR. Marco Legal Laboral. Marco Legal del sector educación. Ofimática a nivel Intermedio.
Lugar de Prestación del	 Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 – Av. Carabayllo 561 –
Servicio	Comas.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

a.	Realizar las reincorporaciones o reposiciones laborales ordenadas por Ley y/o mandato judicial para dar cumplimiento a las solicitudes.
b.	Evaluar y ejecutar los procesos de desplazamientos, designaciones y otras acciones de personal, según las necesidades de la UGEL y de acuerdo a las disposiciones vigentes; a fin de contribuir con el cumplimiento de los objetivos institucionales.
c.	Administrar y actualizar el control de asistencias y tardanzas del personal de la UGEL, así como las vacaciones, licencias, autorizaciones para viajes y labores fuera de la institución de docentes y administrativos, para coadyuvar al cálculo de las planillas.
d.	Dar seguimiento a los expedientes abiertos y elevar a la Jefatura del área para su conformidad.
e.	Realizar otras funciones que le asigne el Jefe del Área.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04		
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2018, sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.		
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.		





"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº086-2018

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) **ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS**

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE						
Aprobación de la Convocatoria	16 de diciembre del 2018	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS						
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	19 de diciembre del 2018 al 30 de diciembre del 2018	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS						
CONVOCATORIA								
Publicación de la convocatoria en el Portal institucional. Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad.	19 de diciembre del 2018 al 30 de diciembre del 2018	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la Mesa de Partes de la UGEL 04	03 y 04 de diciembre del 2018	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO						
	SELECCIÓN							
Evaluación de la Hoja de vida	05 de diciembre del 2018	COMITÉ DE EVALUACIÓN						
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	06 de diciembre del 2018	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	07 de diciembre del 2018	COMITÉ DE EVALUACIÓN						
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	07 de diciembre del 2018	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO								
Suscripción del Contrato	10 de diciembre del 2018	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN						
Ínicio de labores	Inicio de labores 10 de diciembre del 2018							

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado GANADOR de la convocatoria.



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº086-2018

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS

Los postulantes que han sido calificados como aptos sin plaza, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo N°08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

